

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA SOCIO-POLÍTICO ESPAÑOL DURANTE LA VIGENCIA CONSTITUCIONAL

Por el Académico Correspondiente
Excmo. Sr. D. Manuel Ramírez Jiménez *

Excmo. Sr. Presidente.
Excmos Sres. Académicos.
Señoras y señores.

Se debe a Quevedo, en su prólogo del *Marco Bruto* la sana advertencia o el buen consejo que debería seguir de guía a cuantos hacen uso de la palabra en público. Decía así: «De mí sólo aseguro que ni el que me empezare a leer se cansará mucho, ni el que me acabare de leer se arrepentirá tarde. Harto haré si alcanzo a parecer bueno por poco malo y aun esta disculpa tan culpable no se deberá a mi ingenio, sino a mi brevedad, *no imitando a aquellos que ponen su cuidado en no empezar a decir cuando se está acabando de hablar*». La sugerencia quevediana debiera ser norte de actuación por doquier y acaso muy preferente en mítines electorales, discursos oficiales y homilías eclesiásticas. Y mucho más, naturalmente, cuando aquel «a quien le toca el uso de la palabra», por decirlo con frase al uso, tiene, ante sí, un público más o menos cautivo que únicamente goza de los no sé si constitucionales derechos de mirar el reloj con insistencia, removerse en la silla o participar en alguna suerte de sinfonías de toses admonitorias. En el mundo tau-rino tiempo ha que se inventara, con mejores resultados, lo de los avisos del Presidente, y sus trágicas consecuencias.

* Sesión del día 28 de marzo de 2000.

Asumiendo cuanto he dicho y prometiendo la brevedad en el decir y en el hablar, comprenderán vucencias que una pequeña excepción tenga que hacer, y de muy buen grado, en la tarde de hoy. La finalidad no es otra que la de dejar sentada en esta Sala mi sincera gratitud a cuantos tuvieron la gentileza de proponerme como Académico Correspondiente de esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, a cuantos me animaron, a cuantos dieron por unanimidad su aquiescencia y, en fin, a cuantos para mí en este gozoso día me hacen el honor de escucharme. Sobran los nombres en la palabra, por temer el olvido, y quedan en lo recóndito del corazón y la amistad.

* * *

No significa nada nuevo el decir que la Constitución, en tanto que Norma Superior o Ley de leyes, pretende, fundamental aunque no exclusivamente, la doble tarea de, por un lado establecer las reglas de juego a través de las cuales va a discurrir luego el quehacer político, y por otro, proclamar y defender el catálogo de derechos y deberes de los ciudadanos. Mas, en el parecer objetivo y general, la Constitución es o debe ser un reflejo de la realidad. Históricamente, queda claro quién sale ganando si no es así. Si se da el divorcio entre ambos aspectos, la Constitución se convierte en papel mojado o en pellada de yeso que para nada sirve, por seguir lo que Gautier proclamara sobre nuestro constitucionalismo histórico. Hay que ver el texto desde el contexto, lo cual, en la actual versión de la dialéctica, no impide la realidad de que ambas cosas, Derecho y sociedad, se complementen entre sí.

Hace tiempo que el llorado gran maestro García Pelayo escribía estas palabras que parecen destinadas a los formalistas veneradores de textos: «La estabilidad política de una Constitución depende de factores exógenos a ella misma, puesto que la Constitución es, al fin y al cabo, un componente de un conjunto más amplio al que, en términos generales, podemos designar como sistema político y, por consiguiente, lo que sea y signifique dependerá de su interacción con otros componentes de dicho sistema entre los que podemos mencionar, a título de ejemplo, los partidos políticos, las organizaciones de intereses, las actitudes políticas, etc. Pero la estabilidad de una Constitución depende también de factores internos a ella misma, entre los que cabe contar como uno de los más relevantes su capacidad para admitir ciertas modalidades de actualización compatibles con las líneas básicas de su estructura o, dicho de otro modo, de su capacidad de adaptación a las diversas condiciones en que se desarrollan los diferentes aspectos y situaciones de la vida política de un pueblo»¹.

¹ MANUEL GARCÍA PELAYO, «Consideraciones sobre las cláusulas económicas de la Constitución», en el libro *Estudios sobre la Constitución Española de 1978*, Edición preparada por Manuel Ramírez, Libros Pórtico, Serie *Ciencia Política*, núm. 3, Zaragoza, 1979, pág. 29.

Con plena identificación de lo expuesto, encuentro punto de apoyo para esta reflexión. Mi intención es abordar una suerte de visión de conjunto sobre *lo que no siendo texto constitucional, sí es factor que en él influye o que de él depende*.

¿Cómo ha evolucionado el sistema socio-político en estos últimos años de la España democrática? Esta es la pregunta a responder y a la que propongo algunas respuestas, advirtiendo que por tal, por dicho sistema socio-político, entiendo y me limito, en primer lugar, al cuerpo social, la misma sociedad española y, en segundo lugar, el sistema de partidos. Dos variables inicialmente separadas, pero susceptibles de cierta unión final.

En principio, la premisa inicial de la evolución está en el simple hecho de que se pueda hablar de evolución y no de retroceso. Algunas razones avalan esta afirmación. La sociedad española democrática, a pesar de su carácter de manifiestamente mejorable y, como en reciente ocasión hemos estudiado², a pesar de una generalizada falta de democracia en mentes y comportamientos, está ahí; se practica con relativo acierto y, paulatinamente, se asimila y respeta. Estas tres cosas son evidentes.

Y estas tres cosas, el asentarse, el asimilarse y el practicarse han supuesto que los españoles, hayan podido huir de dos terribles fantasmas, de los dos miedos que existían durante su infancia, durante todavía la transición. La huida o el temor hacia la vuelta atrás o la huida y el temor del final del proceso, de lo que pudiera pasar y *hasta y hacia dónde íbamos a ir*.

Creo que, ambos miedos han quedado despejados. Ni la vuelta al pasado autoritario, ni el cierto temor de hasta qué límite podía llegar la alternancia. Ni los socialistas llegaron a comer curas y quemar conventos, ni la actual derecha ha exterminado a los pensionistas. Quizá pudiera decirse, con no mucho reparo, que en nuestra historia política hemos encontrado, por primera vez, el sendero de una izquierda no revolucionaria (es decir, socialdemócrata) y de una derecha relativamente moderna, tal como poseen otros países: Gran Bretaña o Francia, por ceñirnos a los más cercanos.

¿Por qué? Pues porque frente al mundo de escisiones, intransigencias y presunta o manifiesta virulencia que la España de los treinta primeros años de nues-

² MANUEL RAMÍREZ, *España en sus ocasiones perdidas y la democracia mejorable*, Mira Ed., Zaragoza, 2000.

tro siglo (la situación de «particularismo» que Ortega condenara en su *España Invertebrada*) abiertamente polarizada en casi todo, ahora encontramos otro modelo de sociedad, cuyos rasgos podrían quedar así enumerados:

1.º *Estamos en una sociedad más secularizada.* La visión y la práctica de un nacional-catolicismo ha pasado al olvido. Vivimos en un contexto en el cual nadie parece estar dispuesto a las guerras de cruzadas religiosas, y parece que, salvo pequeñas excepciones, hemos logrado el acierto de colocar la problemática de la creencia y la práctica religiosa donde deben estar: en el seno, en el interior de cada ciudadano. A la postre esto es religión, «religare», unión individual, lazo unitivo personal con una creencia superior. Piénsese lo que años atrás ocasionó el planteamiento, durante la etapa de la segunda República, del tema del divorcio y compárese con la actualidad. El hecho mismo de ver a un ministro de un partido de derecha tomar posesión prometiendo, en vez de jurando, o a uno de un partido de izquierda jurando en vez de prometiendo, era algo insólito hace veinte o treinta años.

2.º *Estamos en una sociedad menos dogmática.* En parte, consecuencia de lo anterior. Y, en gran parte también, por la misma práctica de la democracia, régimen en el que no cabe por definición, la verdad absoluta. Si en la política tuviéramos la certeza de las fórmulas propias de las ciencias físico-naturales, sencillamente la democracia no existiría. No se puede someter a votación popular si el hidrógeno más el oxígeno produce agua. Por contra, en el mundo de las ciencias sociales lo que impera es la relatividad. De aquí que (y esto es muy antiguo y muy de Rousseau) la verdad política se construye a base de la mayoría. La verdad política «para ir tirando», para andar por casa (la democracia no necesita de más), es la verdad mayoritaria salida de unas urnas en un momento dado. Y esto es relativo, no dogmático.

3.º *Estamos en una sociedad más europeizada.* He desarrollado esta afirmación en reciente libro (M. Ramírez, *Europa en la conciencia española*, Edit. Trotta, Madrid, 1996) y no quisiera repetir lo dicho. Me refiero con esta afirmación a que Europa ha dejado de ser una mera referencia a la ciencia. Era la concepción vigente en los primeros años de nuestro siglo de que había que ir a Europa para aprender los nuevos saberes y traerlos luego a España, incorporándolos fundamentalmente a las cátedras universitarias. Era la concepción orteguiana: si Europa es la ciencia habremos de convenir que España es la inconsciencia. Había que incorporar nuevos saberes, tendencias y métodos en un país como el nuestro tan atrasado y tan ceñido a las especulaciones filosóficas y teológicas. Y ahí se quedaba Europa. Hoy, bastante tiempo después y superadas muchas cosas que están en la men-

te de todos, yo entiendo que hemos pasado de Europa como ciencia a Europa como conciencia. Y esto es lo importante. Que hayamos adquirido conciencia, que nos hayamos impregnado de la idea de que también nosotros somos partícipes e incluso, podemos ser creadores de esos valores que la vieja Europa, heredera a la postre de toda la civilización y cultura judeo-cristiana o greco-romana, ha aportado a la humanidad. Estamos lejos del «que inventen ellos» y los Pirineos se cruzan sin cambiar de continente. Nuestra forma de ser, nuestra forma de actuar y nuestra forma de gobernarnos son factores que, sin olvidar ni renegar a siglos de Reconquista, están profundamente influidos por lo que también somos: el contexto europeo. Más europeos y, por ende más modernos.

4.º *Estamos ante una sociedad que en los últimos treinta años ha consolidado profundamente una importante clase burguesa.* Durante estos años, y al margen de valoraciones ideológicas, se ha ido asentando en España una suerte de capitalismo burgués durante mucho tiempo inexistente. Un fenómeno que comienza con el desarrollismo de los años sesenta y que, a mi entender, años más tarde, en el momento de la transición, cumple y actúa como factor fundamental para que en la escena política no vuelva a producirse el choque entre los que tenían mucho y los que nada o casi nada tenían. Posiblemente el fenómeno de nuestra pacífica transición es inexplicable sin la existencia de esta capa media que viene a servir de colchón entre extremos.

Una clase que no quiere perder lo conseguido, que no quiere volver la vista atrás y que, por ambas circunstancias, es capaz de sacrificar algunas cosas y creer en algunas personas. La figura del Rey conectando con este sentir resulta básica. Y esta sociedad ha ido limando asperezas del pasado y hasta rencores del inmediato régimen autoritario. Muy lejos de compartir las teorías que, desde lo dicho, nos llevan al pensamiento único, al neoliberalismo y a la mercadocracia (tema en el que no puedo entrar hoy), entiendo que la existencia de esa burguesía fue pieza en la transición y es pieza fundamental en la democracia. Guste o no guste y tenga o no encanto ³.

5.º *Estamos en una sociedad con un amplio segmento que no conoció el franquismo.* Que no lo vivió. Esto es algo de suma importancia y que da lugar a muchos pensamientos colaterales. No hablo de conocer la guerra, ni la fuerte postguerra. Digo que es una generación (20-25 años) a la postre dirigentes del cercano

³ Puede verse el desarrollo de esta tesis en: MANUEL RAMÍREZ, «Reflexiones sobre la transición española a la democracia», en su libro «Europa en la conciencia española y otros estudios», Edit. Trotta, Madrid, 1996, págs. 105 y sigs.

futuro, que no ha conocido el inmediato pasado de España. Que han nacido en los alrededores de la transición o ya instaurada la democracia.

Por su importancia, merece que nos detengamos en este punto.

Entiendo que este fenómeno señalado en quinto lugar tiene una faceta muy positiva. Son muchos los españoles que ni vienen del franquismo, ni lo añoran. Ni se viene *de*, ni se añora *a*. Se ha nacido y se ha vivido con democracia y esto es la primera vez que ocurre en la historia política española.

No hay experiencias anteriores. La primera y la segunda república fueron etapas efímeras, vistas desde hoy. Y, a mi entender, no es posible asimilar el sistema canovista de la Restauración a nada que signifique democracia.

Pero, junto a esa generación que no vivió el franquismo, están las que lo gozaron o lo padecieron, que de todo queda. Y ocurre que para quienes lo padecieron, ha desaparecido el *anti* común. Y se convierten en rebeldes sin causa. Son personas que necesitan, por educación o por naturaleza, tener un enemigo cerca. Si no lo encuentran, lo inventan cada día: el mundo entero puede llegar a serles hostil. Necesitan un enemigo cerca y el que lo fuera hace treinta o cuarenta años ya no está. Esto origina fobias incomprensibles hacia el presente. Y hasta conversiones a un conservadurismo que no es solamente fruto de la edad, o a un pregonado anarquismo que de tal nada tiene pero que como evasión intelectual debe tranquilizar no poco.

Traduciendo esta situación a términos políticos, la falta de un referente «contra» puede llevar a la demonización del adversario. La conversión del adversario en enemigo. Y puede que bastante de esto ande ocurriendo en mentes y actitudes del presente. Miguel Herrero de Miñón ha insistido con frecuencia en las nefastas consecuencias de este proceso de demonización del adversario y a su opinión me remito.

Cuando de juventud se trata, la búsqueda de ese demonio-enemigo llega a todo lo que, de cerca o de lejos, roce la idílica versión de la libertad. No de las libertades, reconocidas y protegidas constitucionalmente, que parecen no importar y que se presumen caídas del cielo. Es el anti como valor. Que suele manifestarse, sobre todo, como anti-Estado. El gran invento que Ortega tanto alabara, se convierte en una especie de tirano del que hay que desconfiar por principio. Y de ahí, un amplio mundo que encarna el anti: anti-militarismo, anti-ejército, anti-cate-dráticos, anti-iglesia, etc. Vivimos, en ese nivel una gran cantidad de antis y una

escasa proporción de pros. Incluso cuando aparece un pro se coloca a distancia. Quien presume de no discriminar, cambia pronto si el distinto, en lo que sea, se tiene cerca.

Doble faz de un mismo fenómeno. Algo que puede dañar la imagen de sociedad distendida de la que venimos hablando. Y algo que habría que borrar, superando al español de tantas certezas que, como hiciera verso Jorge Gillén en su famosa *Guirnalda civil*, «en torno siempre de una noria se queda al margen de la historia».

Y 6.º *Estamos en una sociedad mucha más pluralista*. Habría que traer a colación la grata sorpresa de Tocqueville cuando habla de la democracia norteamericana y alaba la cantidad de grupos sociales. Valga la alusión de pasada y para destacar lo benéfico de este rasgo. Frente a este apunte, la escasez de cuerpos intermedios que Murillo denunciara en su trabajo sobre las clases medias. Creo que España ha recorrido un largo trecho desde entonces y, muy especialmente, en las dos últimas décadas. En la actualidad, el panorama asociativo español presenta un amplio pluralismo (por lo demás, declarado como valor supremo en el mismo texto constitucional). Los constituyentes no sólo establecían el reconocimiento legal de una sociedad plural, tras largos años de sociedad uniforme. Se quiso más. Se quiso hacer del pluralismo un valor a impulsar y, sobre todo, a defender. Frente a la idea uniformadora del pensar, la visión pluralista del sentir, en toda su ancha gama. Y ello con el diálogo como medio. Un diálogo, tan documentadamente elogiado en esta casa no ha mucho en el sugestivo discurso del Académico Pedro Cerezo, y que hace más de un siglo John Stuart Mill, en su trabajo sobre la libertad, reclamaba con estas palabras: «Nunca podemos estar seguros de que la opinión que tratamos de acallar o silenciar sea una opinión falsa, pero es que si estuviéramos seguros también sería incorrecto acallarla: hay que oír aquellos de cuya verdad estamos seguros y aquellos de cuya verdad desconfiamos».

A la postre, estamos ante una consecuencia del Estado Social y de Derecho. Como es sabido, éste tiene como una de sus premisas la existencia del llamado estado de asociaciones (*Verbändestaat*) y ese nuevo pluralismo, distinto al de los partidos (sindicatos, asociaciones patronales, culturales, religiosas, etc.). El individuo, por mor de este pluralismo, va a actuar ya mucho más en función de su rol social, de sus intereses concretos, lejos del antiguo «citoyen» genérico parteado por la Revolución Francesa. Ahora se ha vestido de consumidor, de pensionista, de universitario, de empresario, de obrero, etc. Es la nueva visión de la ciudadanía.

A mi entender y, por esta extensión del pluralismo, España está mucho más vertebrada. Me atrevería a decir que hay mayor grado de vertebración en la

sociedad que en el mismo Estado. Si Ortega habló de «invertebrado», yo lo haría ahora de «desvertebrado». No es lo mismo: invertebrado es cuando no se ha llegado a; desvertebrado es cuando se ha producido a partir de. La razón no es otra que las continuas cesiones en favor de las llamadas autonomías. Pero esto es otro y penoso cantar.

* * *

Permítanme ustedes que, condensando un tema del que he escrito largamente en dos libros y varios artículos⁴, resuma la segunda parte de lo que anuncié al comienzo: ¿Cómo ha evolucionado en estos últimos años el sistema de partidos en España?

El punto de arranque es idéntico al sostenido desde nuestras primeras elecciones generales en democracia. La sociedad española ha continuado centrándose, en línea con lo que ya aparece en los años sesenta, y en esa línea continúa, guste o no a algunos sectores y partidos que juegan un determinado papel en el escenario político. Y si la sociedad se ha centrado, con los rasgos y variantes que acabamos de ver, ello ha obligado también a que se centren los partidos, que no son otra cosa que reflejos del sentir popular. Lo contrario lleva a mantenerse en situación testimonial. Los grandes partidos se han centrado en sus programas, en sus presupuestos ideológicos e, incluso en las cesiones a que obliga la caza de votos.

Vengo sosteniendo desde las primeras elecciones y así puede verse en mi libro sobre el sistema de partidos en España (vid. Manuel Ramírez, *Sistema de partidos en España (1931-1990)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1991) que el panorama español pivota sobre los ejes fundamentales: un centro-derecha y un centro-izquierda. Hablar de que el país pivota en torno a estos dos puntos de referencia, no significa, ni con mucho, hablar de bipartidismo, ni de bipolarización. Con tres, con cuatro o con cinco partidos lo que surge es un pluralismo limitado, que es la definición que mejor cuadra a nuestro sistema, siguien-

⁴ Vid. especialmente los libros de MANUEL RAMÍREZ, *Partidos políticos y Constitución (Un estudio de las actitudes parlamentarias durante el proceso de creación constitucional)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989, y *Sistema de partidos en España (1931-1990)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991. Igualmente MANUEL RAMÍREZ, «Partidos políticos en España: Hegemonía constitucional, práctica política y crisis actual» en el libro colectivo *Régimen jurídico de los partidos políticos y Constitución*, Centro de Estudios Constitucionales, 51 Cuadernos y Debates, Madrid, 1994, págs. 13 y sigs.

do la clásica distinción de Sartori⁵. Ello permite que puede funcionar con una sociedad que alterne entre los dos pivotes citados. Es lo que, incluso cambiando de denominación estamos viendo en estos años. Los representantes de estas dos posiciones han sabido acoplarse a esa realidad social. A mi entender, una de las dos cosas más importantes de la sociedad española en democracia.

Este proceso, que debe unir esencialmente realidad con partido político, es bien distinto del vivido durante nuestra anterior experiencia democrática. Me refiero a la fuerte polarización que el sistema presentaba durante la segunda República, con partidos nacidos para encauzar un *cleavage*, una escisión concreta. Así, el partido radical-socialista o la CEDA como expresiones anti o pro al credo confesional religioso.

Claro está que los partidos también han experimentado su propia evolución. Partidos de notables (gran parte de nuestro pasado político y hasta UCD), partidos de masas con ideología (PCE o PSOE) y llegando a lo que Kirchheimer bautizara como partidos de todo el mundo, «partidos cógelo todo» (catch-all-party) o partidos de los electores⁶. Los partidos, en gran parte de las actuales democracias consolidadas, salen al ruedo sacrificando grandes parcelas de sus principios ideológicos y pensando, casi exclusivamente en sumar votos. Son los votos los que dan fuerza para acercarse o tomar el poder. Para lograrlos hay que ofrecer soluciones concretas (no grandes ideologías) a votantes concretos y con problemas específicos. Algo de esto hemos apuntado ya al hablar del nuevo pluralismo. Y, entonces, los votantes dan su confianza, fundamentalmente, a la figura de un leader y a las respuestas concretas que los programas electorales ofrecen a las demandas igualmente concretas.

No somos una excepción en este camino. Tras la experiencia de partidos de notables que fuera UCD, el PSOE abandona el término marxista en un famoso Congreso y es hoy un claro modelo de partidos de electores. En el mismo proceso constituyente se había salvado el «compromiso» con la República con una única intervención de Gómez Llorente en la que exponía que el dilema actual era el de democracia o no democracia. Se aceptaba la Monarquía por democrática, tal como había hecho igualmente el PCE.

⁵ GIOVANNI SARTORI, *Parties and Party Systems: A framework for analysis*, vol. 1, Cambridge University Press, 1976. Hay posterior traducción al castellano.

⁶ OTTO KIRCHHEIMER, «El camino hacia el partido de todo el mundo», en la obra de LENK Y NEUMANN (edit.), *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*, Edit. Anagrama, Barcelona, 1980, pág. 331.

En la derecha, no por vía de Congreso sino a través de la práctica, se está muy lejos, de igual forma, de la inicial AP. Sus responsables han cambiado a Partido Popular, se han volcado en la idea de centro y hoy se autodefine como partido de centro o, todo lo más, de centro-derecha. En la evolución, la nota más acusada es el cambio de actitud con respecto a las autonomías.

En suma, los principales partidos de nuestra democracia lo que han hecho es adaptarse a lo que, la sociedad, ya centrada, reclama. E, insisto, dentro de un pluripartidismo limitado con dos ejes definitorios y tres, cuatro o cinco partidos «que cuentan» en el sentido que Sartori da a esta expresión: contar para obtener mayoría o para sostenerla o derrumbarla. Así tendrá que seguir este modelo, sobre todo por la subsistencia de partidos de ámbito regional.

Esta dualidad de que vengo hablando insisto en que no supone ningún tipo de bipartidismo. Al menos de momento, claro. El bipartidismo requiere, como han indicado numerosos autores, sobre todo Sigmund Neumann⁷, un tipo de sociedad con no pocos rasgos de contexto conservador, sin *cleavages*, sin escisiones que divida al cuerpo social y con bastante grado de asentamiento de su régimen político. La sociedad típica del mundo anglosajón. Por contra, el bipartidismo casa mal con aquellas otras sociedades en las que, como la española, hay subsistencia de escisiones (en la actualidad el regional, sobre todo) o débil consenso político.

Comprendo que quizá esta tesis que sostengo, a mi entender la de mayor sosiego para el país, no guste a algunos. Pero ahí están los hechos por primera vez en nuestra historia política. Piénsese que desde 1977 hasta hoy, en España se han dado tres procesos electorales de ruptura: UCD en 1977 que rompe con lo anterior, PSOE en 1982, y por último la llegada al poder del Partido Popular. Y hay otras elecciones llamadas de continuidad, las veces que han repetido en el gobierno tanto UCD, primero, como PSOE más tarde y ahora PP.

Pues bien, no ha pasado nada grave ni al sistema, ni al país. Es la señal de correcto funcionamiento democrático. He empleado el término «correcto» y no el de bueno, ideal o mejor. Que nuestra democracia es mejorable en no pocos aspectos es una realidad. Pero no la que hoy nos ocupaba. Profundizar en esto necesitaría unas cuantas horas más. Lo que podemos decir es que, durante estos años, a pesar de los pesares, se ha dado un balance positivo en un funcionar democrático.

⁷ Vid., SIGMUN NEUMANN, «En torno a un estudio comparativo de los partidos políticos», en el libro de este autor *Partidos políticos modernos*, Edit. Tecnos, Madrid, 1965, págs. 605-606.

En uno de los pasajes de la tragedia Antígona, Hemón insiste ante su padre el duro rey Creonte intentando convencerle de la necesidad de oír el parecer de los tebanos. Una y otra vez. Finalmente, cansado de lo inútil de la empresa, lanza a su padre estas terribles palabras: «Padre, tú has nacido para gobernar, tú solo, una ciudad de muertos».

Entre los españolitos que debían temer venir al mundo, cual versificara Machado, y los que actualmente nacen hay un abismo. Se han disipado temores y se han alejado nostalgias. Hemos avanzado, se quiera o no, aunque no siempre el sendero haya estado y esté del todo limpio. Para mí, por cierto nada optimista en los dos temas que más a mano tengo, política y universidad, el balance es suficiente. Aunque, en ambos terrenos quede mucho por mejorar. Quizá todavía quede un resquicio de esperanza por conseguirlo, sin necesidad de la trágica conclusión del desesperado Hemón.

Muchas gracias.

